SECTOR OCIO Y DEPORTES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

DICTAMEN

Noviembre 2010

MADECA

INDICE

Parte I

1.- Introducción. 4

2.- Características del sector en la provincia. Situación actual y tendencias. 6

3.- DAFO del sector en la provincia. 14

4.- Objetivos estratégicos a alcanzar. Justificación. 17

5.- Actuaciones y/o proyectos necesarios para alcanzar objetivos. Descripción de los mismos. 18

6.- Indicar cuales serían las futuras líneas de estudio o análisis en las que sería necesario profundizar dentro del sector objeto de estudio. 22

.

Parte II

Balance de las propuestas y proyectos que en su día realizó MADECA.

7.- Proyectos que se han realizado y grado de ejecución. 24

8.- Proyectos que se deberían mantener en el nuevo Plan y proyectos que se deberían abandonar por no tener sentido actualmente. 28

9.- Bibliografía y referencias 29

PRIMERA PARTE

PARTE I

1.- INTRODUCCIÓN.

El deporte como en el resto de Europa atrae a los ciudadanos, quienes, en su mayoría, valoran y participan en actividades deportivas con cierta regularidad. Esto genera importantes valores, como el espíritu de equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio, y contribuye al desarrollo y la realización personal.

Ello favorece y fomenta en la Provincia de Málaga la participación activa de los ciudadanos a la sociedad y, de este modo, ayuda a impulsar la práctica. Las administraciones públicas y las entidades privadas reconocen el papel fundamental del deporte en la sociedad malagueña.

El propósito del presente dictamen es la realización de un diagnóstico para conocer cuales son los retos que en materia de deporte en el conjunto de la provincia de Málaga, recogerán las principales líneas de acción en cuanto a las estrategias que HORIZONTE 2012, propondrá para diseñar un futuro que pase por el compromiso y sugerencias coordinadas estratégicamente de instituciones, entidades y organismos.

La dirección estratégica es el modelo más idóneo para planificar las actuaciones que permitan el conocimiento de cuales son los objetivos, áreas y acciones. Así pues, este documento, se redacta teniendo en cuenta los siguientes trabajos que a continuación se expresan, así como otros que se han desarrollado en estudios, recogida de datos y fuentes documentales y se ha publicado en materia de actividad física y deporte en la Provincia de Málaga. En el, se tienen en cuenta las estrategias que son necesarias para orientar, priorizar y valorar el cambio que se está produciendo en la Provincia de Málaga y revisar y proponer planes de acciones que nos lleven a la consecución del cumplimiento de los objetivos propuestos en el PLAN MADECA en el espacio temporal contemplado de esta planificación estratégica.

Para definir el marco del ocio y el deporte en la Provincia de Málaga, esta cuestión que abarca grandes áreas tienen un significado amplio y diverso desde distintas perspectivas, para no incurrir en una diversidad que pudieran llevar a una inconcreción, se aborda el deporte como practica de la actividad físico deportiva y el ocio activo como binomio a considerar.

Actualmente, el ocio, tiene diversas concepciones y campos de aplicación que en este caso se asimila a la imagen, a su vez diversificada del deporte en su sentido más amplio. Así, se expresa en este documento, una noción adjetivada del ocio deportivo definido como el binomio expresado anteriormente que se centra en la actividad física y el deporte, ya que el ocio puede manifestarse como industria, forma de vida, servicios, expresión útil del tiempo libre, evolución y significados históricos, etc.

Respecto al deporte y en razón a la claridad y la simplicidad, se utiliza la definición de «deporte como idea abierta» establecida por el Consejo de Europa que lo define como "cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles".

Sin embargo, como apunta el LIBRO BLANCO DEL DEPORTE de la Comisión Europea:

"el deporte también se ve confrontado a nuevos retos y amenazas que han surgido en la sociedad europea, como la presión comercial, la explotación de los jóvenes jugadores, el dopaje, el racismo, la violencia, la corrupción o el blanqueo de dinero".(2007)

Por otra parte, para realizar el diagnóstico de este dictamen se ha tenido en cuenta:

a) Foro de divulgación y debate del deporte de Madeca: Estrategias para el Sistema Deportivo Local en la Provincia de Málaga
b) Plan Estratégico General del Deporte Andaluz (PEGEDA) 2008-2016.
c) Plan Director de Instalaciones Deportivas para Andalucía y Planes Locales de Instalaciones Deportivas.
d) Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte del Consejo Superior de Deportes.
e) Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte (Observatorio del Deporte de Andalucía).
f) Analistas Económicos de Andalucía.

Se pretende, por tanto, lleva a cabo una aportación que permita plantear la planificación estratégica del deporte en la provincia de Málaga, para conocer, gestionar el futuro y desarrollar los aspectos más notables que influirán en las tendencias del deporte.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EN LA PROVINCIA. SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS.

A) LOS HÁBITOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA

La actividad físico deportiva se ha convertido en un referente de nuestra cultura que afecta a la imagen, la competición, superación o ejercicio, o el espectáculo, se ha instaurado como *elemento educativo, social y/o recreativo*, que se relaciona con estado de salud o el bienestar de la persona.

El deporte se manifiesta como una estética, dimensión internacionalista, identidad nacional y de promoción. El deporte abre nuevas formas de ciencia, técnicas, y métodos que se desarrollan y aplican en tecnologías e industrias, consumismo, política, turismo, comercio y finanzas.

Seguidamente, se hará una compilación sobre información y análisis de carácter desagregado a tener en cuenta haciendo referencia la situación del sector en España y Andalucía.

En España, el Consejo Superior de Deportes desarrolló en 2009 el proyecto denominado PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, con un alcance previsto para el período 2010 a 2020.

En el mismo tiene en cuenta los siguientes sectores:

⇒ El conjunto de la población española.
⇒ La población escolar y universitaria: niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la etapa de formación.
⇒ Las personas mayores.
⇒ Las personas con discapacidad.
⇒ Los grupos de población en riesgo de exclusión social.
⇒ Las personas en el ámbito laboral.

En dicho Plan Integral se trazaron los siguientes objetivos generales:

OBJETIVO 1.
✓Incrementar notablemente nuestro nivel de práctica deportiva
OBJETIVO 2.
✓Generalizar el deporte en la edad escolar
OBJETIVO 3.
✓Impulsar el deporte como una herramienta de cohesión social
OBJETIVO 4.
✓Avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

En cuanto a la práctica deportiva a nivel del Estado entre 1975 y 2005, se observa una progresión sostenida desde los 22 puntos a los 38 puntos en 30 años, pero suavizada y mantenida desde el año 95. Es decir, en términos globales, se ha duplicado la masa de practicantes. Lo que equivale a que si en el año 75, dos de cada diez españoles practicaban deporte, en el año 2005 cuatro de cada diez lo hacen.

TABLA Nº 1
EVOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ESPAÑA

PARTICIPACIÓN DEPORTIVA	**AÑO 2005**	**AÑO 2000**	**AÑO 95**	**AÑO 90**	**AÑO 85**	**AÑO 80**	**AÑO 75**
PRACTICA UN DEPORTE	24	22	23	18	17	16	15
PRACTICA VARIOS DEPORTES	14	16	16	17	17	9	7
NO PRACTICA NINGÚN DEPORTE	62	62	61	65	66	75	78
No contesta	-		-	3	-	2	-
	(8.170)	(4.550)	(4.271)	(4.625)	(2.008)	(4.493)	(2.000)

Fuente: GARCÍA FERRANDO (1975 / 2005), Población entre 15 y 65 años

Para comprender globalmente, y tener una visión adecuada, es necesario analizar algunos indicadores sobre la práctica deportiva de los españoles y en Andalucía, valorando la progresión y sobre esto, valorar las posibilidades de futuro, para ello se utilizan los datos de GARCÍA FERRANDO, 2006, (11 y ss) y los facilitados por el Observatorio del Deporte de Andalucía (ODA).

En Andalucía (Tabla nº 2), si se confrontan los datos del año 95 con conjunto de España, se observa que la participación, está respecto a ese tiempo, 2,5 puntos por debajo, donde se registran 36,5 puntos de participación y sólo el 21% de los que practican deporte tienen licencia federativa, cuestión a tener presente. Pero si se comparan los datos al momento actual, se confirma el crecimiento de la práctica deportiva, respecto a España y un crecimiento especial en la mujer.

TABLA Nº 2
TASAS DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Tasa de práctica	***Andalucía***		***España***	
Hombre	46,87	42,9	45	46
Mujer	28,71	22,6	30	27
Total	***37,60***	***32,4***	***37,5***	***36,5***
Población (edades)	16 o más		16-75	
Año	2007	2002	2005	2000

Fuente: Otero y ODA (2002 y 2007) y García Ferrando (2000 y 2005).

En el siguiente gráfico se puede observar la tasa de práctica deportiva en España y en Andalucía contemplando la situación de género.

GRÁFICO Nº 1

TASAS DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

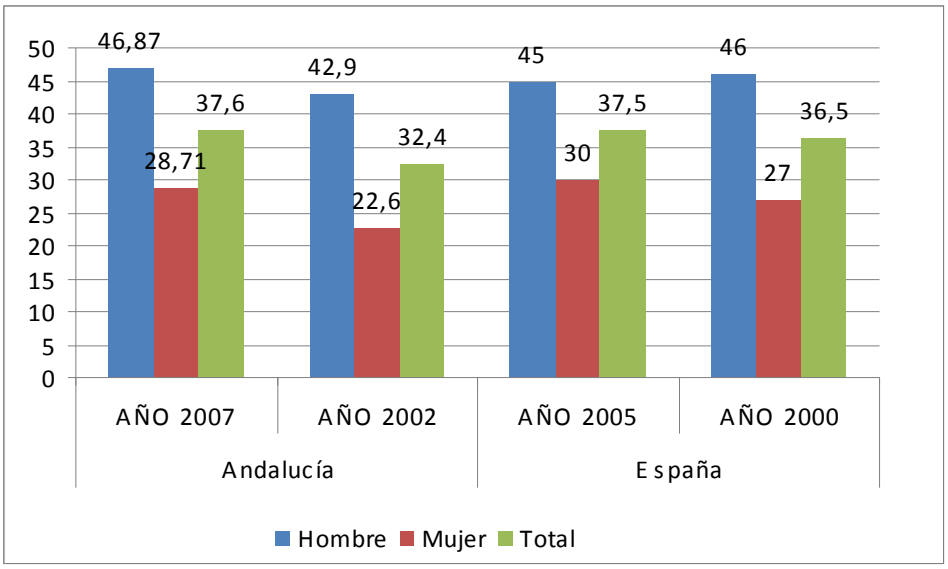

Fuente: Garcia Ferrando (2006), Otero (2002) y ODA (2007)

En cuanto a los datos comentados respecto a Andalucía hay que apuntar la formulación de objetivos en el PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DEL DEPORTE ANDALUZ. (PEGEDA) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Dicho documento tiene en cuenta las conclusiones emanadas del I Congreso del Deporte Andaluz. (Sevilla 3 y 4 de diciembre de 2009) a modo de propuesta. Cuyos cuatro objetivos estratégicos se exponen brevemente a continuación:

OBJETIVO Nº 1

✓Incrementar los niveles de práctica deportiva de los ciudadanos andaluces, especialmente la actividad asociada al deporte de ocio saludable

OBJETIVO Nº 2

✓Impulsar y desarrollar con eficacia el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (PDIDA).

OBJETIVO Nº 3

✓Continuar con la progresión de Andalucía en el contexto nacional, tanto en resultados deportivos como en la organización de eventos

OBJETIVO Nº 4

✓Modernizar la gestión y organización del deporte andaluz

Con respecto a las características del deporte en la provincia de Málaga, su situación actual y tendencias, se hace referencia de los últimos informes de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte que ha realizando desde 1999 y en su última encuesta realizada en 2007 sobre "Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte", obtiene información primaria para describir la participación en actividades físico-deportivas, entre la población adulta de Andalucía.

Con respecto a esta cuestión la tasa de práctica de la población malagueña es del 46,11%. Esta tasa es sensiblemente superior a la media andaluza, que alcanza el 37,6%.

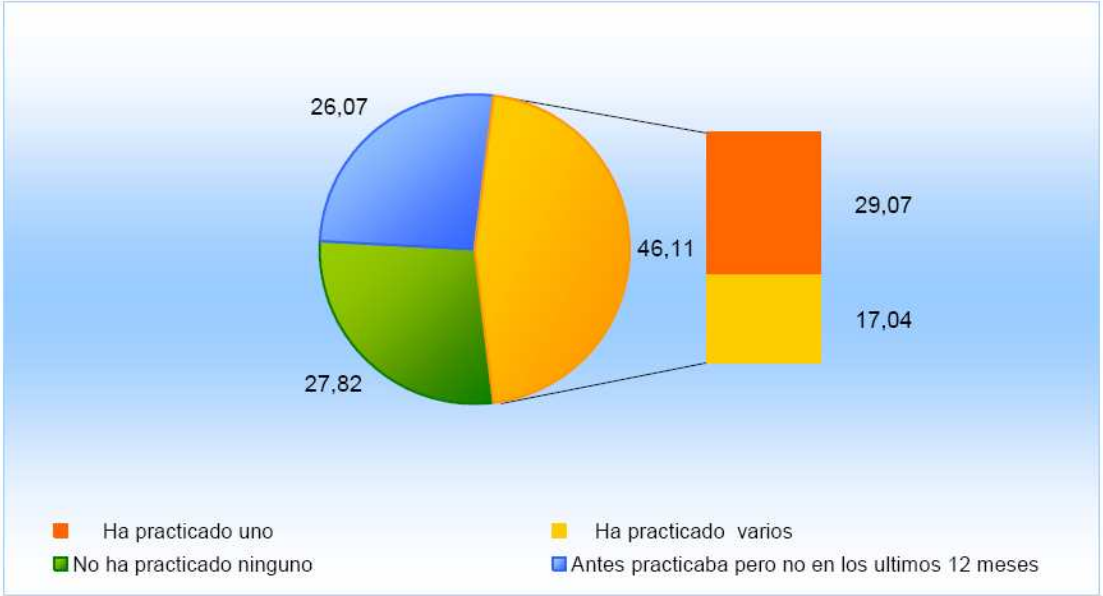

Fuente.- Empresa Pública del Deporte Andaluz. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. ODA. 2009, 3.

Realizando una valoración de tasa según género, se corrobora que la tasa para hombres supera en 20 puntos a las de las mujeres.

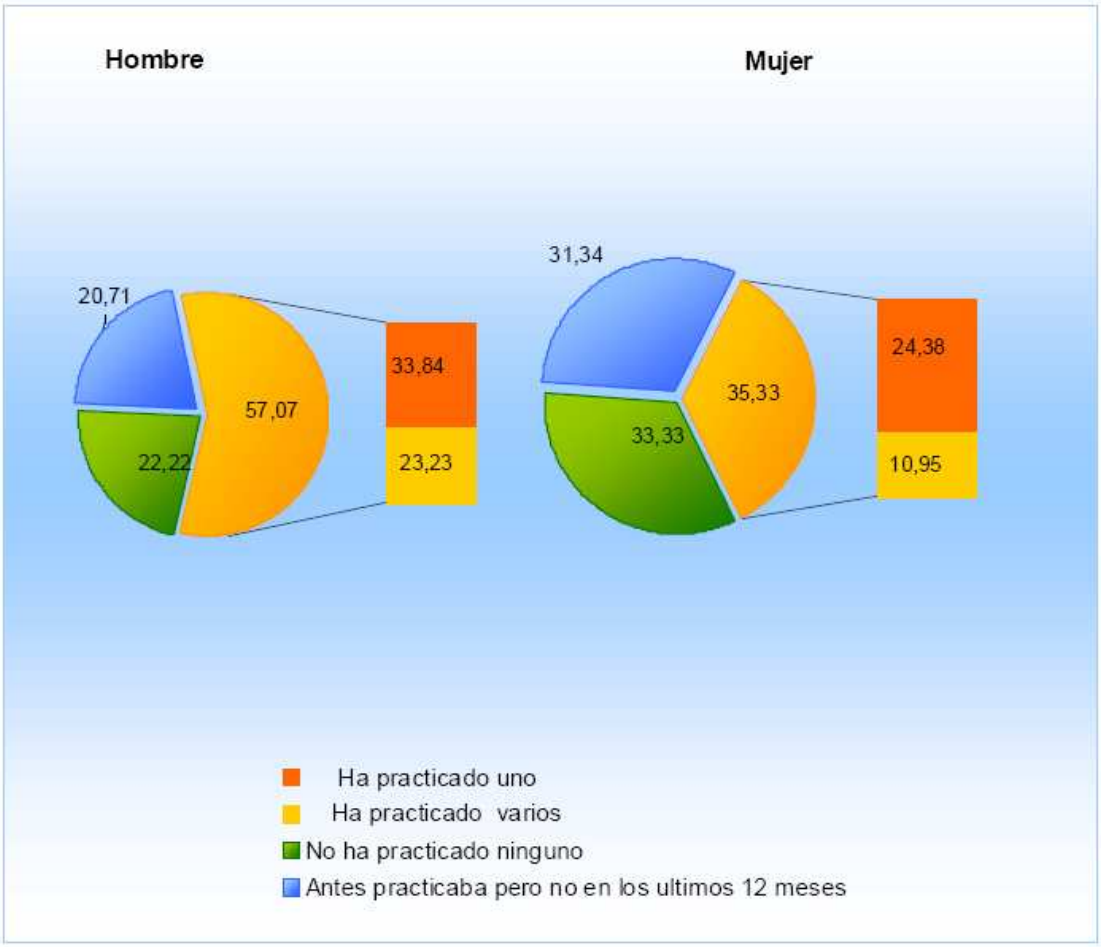

Fuente.- Empresa Pública del Deporte Andaluz. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. ODA. 2009, 3.

A medida que aumenta la edad de los malagueños disminuye la tasa de práctica deportiva. Siendo mayor la tasa de práctica de los hombres que la de las mujeres, salvo en el último grupo de edad, donde esta tendencia se invierte. Este dato se ha podido corroborar con diferentes investigaciones de práctica en la Actividad Físico Deportiva organizada por diferentes instituciones malagueñas, manifestado en los Congresos Internacionales de Actividad Físico Deportiva para Mayores que se vienen desarrollando desde el año 2002, organizado por la Universidad de Málaga, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía, así como otras entidades nacionales e internacionales.

En el siguiente gráfico se puede observar lo anteriormente comentado.

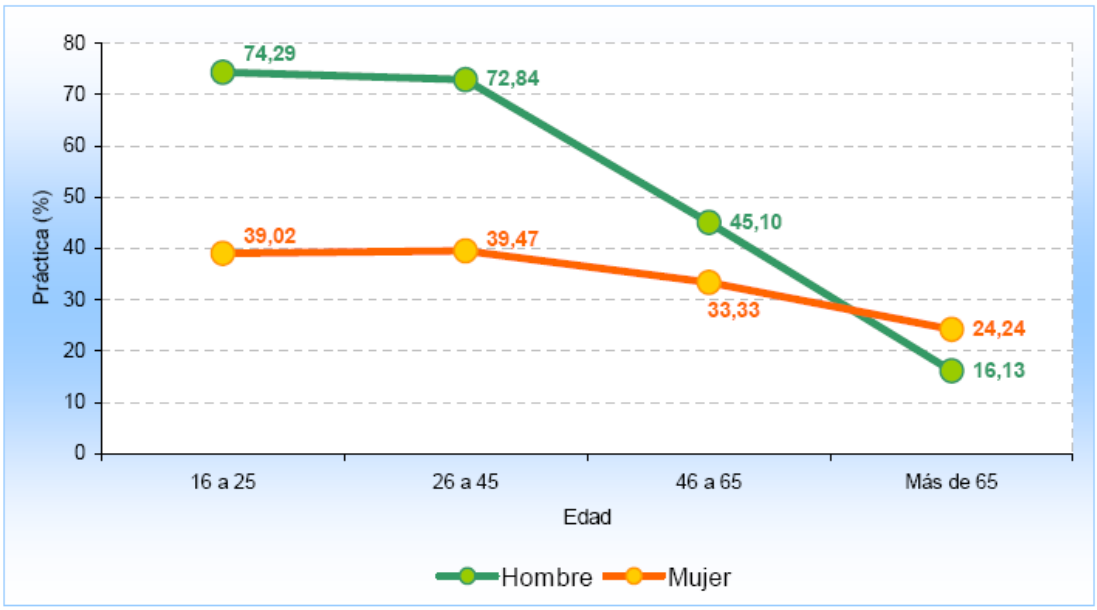

Fuente.- Empresa Pública del Deporte Andaluz. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. ODA. 2009, 5.

B) APUNTE DEL SECTOR EMPLEO Y DEL ECONÓMICO

Por otra parte, el impacto en el sector del empleo y económico de la actividad físico deportiva ha sido estudiado por el Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía, en el que se evidencian los datos relativos al retorno que el deporte proporciona en la Provincia. Según estos datos, en Málaga, el sector del deporte proporciona empleo a 11.201 personas. Siendo las actividades empresariales las que dan más empleo, 6165 empleos. Se observa que el sector privado supone la mayor parte del volumen del nicho de empleo.

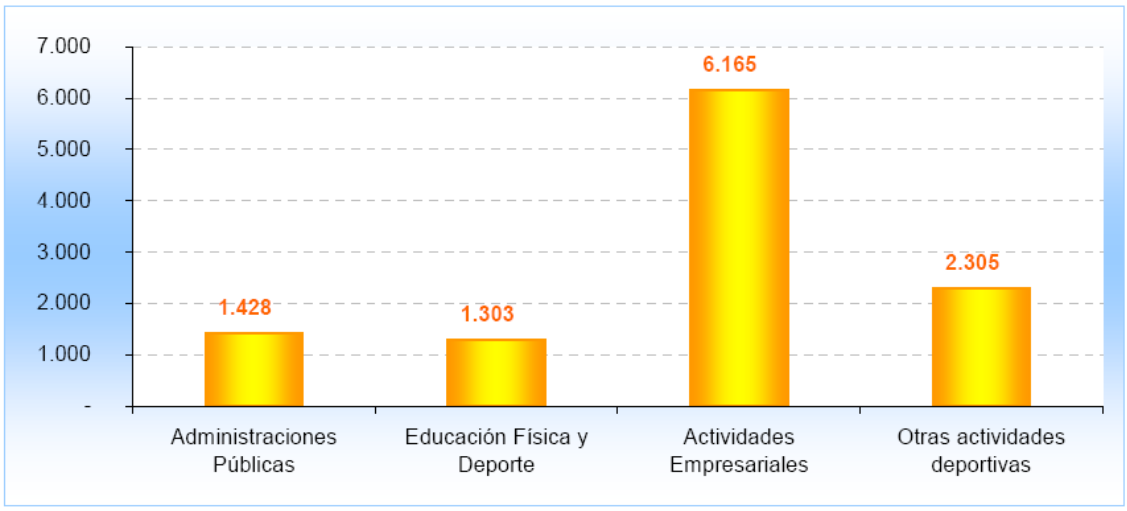

Fuente: Actividad económica del deporte en Andalucía, 2008. Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía.

En cuanto al sector económico el gasto de la población malagueña, siguiendo las estimaciones del Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía, para la provincia de Málaga, supone 689,20 millones de euros anuales, que desagregados serían 175,64millones de euros en deporte activo, 125,04 millones de euros en gasto deportivo de los hijos y 388,52 millones de euros en deporte pasivo.

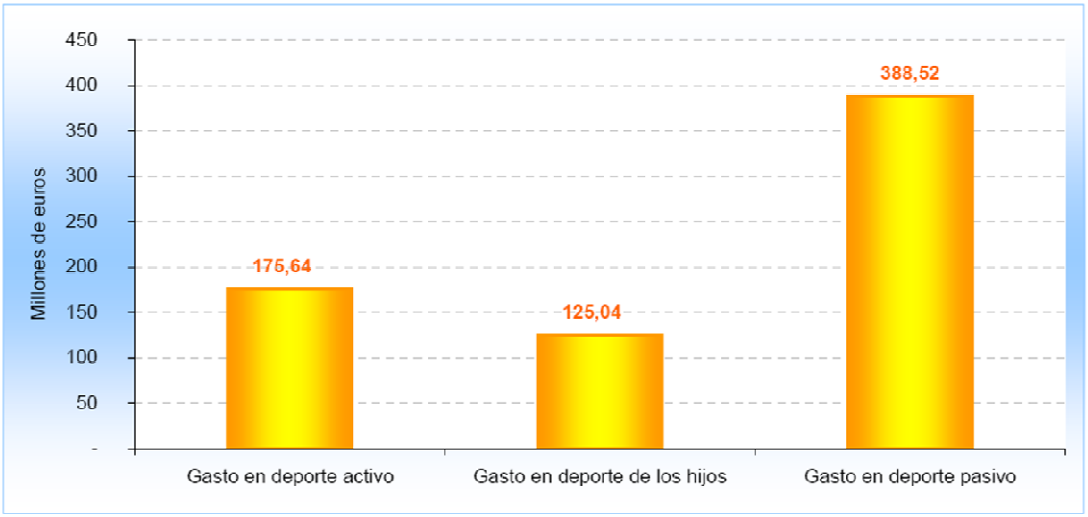

Fuente: Actividad económica del deporte en Andalucía, 2008. Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía

C) EL EQUIPAMIENTO Y LA PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ley 6/98 del Deporte de Andalucía, el POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía), como consecuencia de la **LOUA** (Ley de Ordenación Urbanística Andaluza) y el propio **PDIDA** (Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía), PGOU ó similar (Plan de ordenación urbana de las poblaciones afectadas), refuerzan la necesidad de planeamiento en materia de instalaciones deportivas municipales. Así como el desarrollo del *Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas*,

Así mismo, se ha de tener en cuenta el censo o inventario de instalaciones deportivas municipales, contemplado en el DECRETO 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

En Málaga se ha puesto en marcha dos opciones, para el desarrollo de los PLANES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, incluido en el Plan Director de Andalucía:

a) Para municipios de más de 20.000 habitantes, desarrollado por estos mismos y con el asesoramiento de la Diputación de Málaga.
b) Para municipios menores de 20.000 habitantes, desarrollado por la Diputación de Málaga (Delegación de Juventud, Deportes y Formación) en cooperación con los propios ayuntamientos, que son los que aprueban sus propios planes.

Los proyectos de los PLANES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, tienen una vigencia de 10 años y en términos generales deben tener varios niveles de actuación de carácter ascendente:

a) Valoración cualitativa y/o cuantitativa de demandas teniendo en cuenta los hábitos deportivos y las preferencias de los ciudadanos.
b) Los espacios reservados para fines deportivos en la norma urbanística que le corresponda a los municipios.
c) Inventarios locales de instalaciones deportivas, como consecuencia el inventario o censo comarcal, provincial, integrándolo en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.
d) Plan Local de Instalaciones Deportivas por municipio, donde se contemple la intervención sobre la RED BÁSICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (tanto convencionales como no convencionales).

Los PLANES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS contendrán, al menos, los siguientes pronunciamientos y determinaciones en todos los municipios de la Provincia:

a) Análisis y diagnóstico de la situación y las necesidades de instalaciones deportivas.
b) Disponibilidades de suelo existente, apto para ser destinado a uso deportivo, y previsiones sobre el particular del planeamiento urbanístico en vigor.
c) Previsiones sobre instalaciones deportivas necesarias y otros objetivos a conseguir, indicando las prioridades, plazos de ejecución, costes y fuentes de financiación.
d) Previsiones sobre inversiones y obras que puedan acogerse a los planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales.
e) La programación de las actuaciones necesarias para su ejecución y aplicación.
f) Los mecanismos adecuados para el seguimiento y verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como la fiscalización y control de la ejecución de sus previsiones y determinaciones.
g) Aquellos otros que establezca el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, referido a PLID.

Los planes locales de instalaciones deportivas deberán contar con la documentación técnica y, en su caso, gráfica necesaria para la correcta comprensión y aplicación de su contenido y determinaciones.

D) TENDECIAS EN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Por último, las tendencias sobre la práctica de la actividad físico deportiva en la Provincia son muy diversas, destacando las siguientes:

⇒ La práctica del **DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR** en los sistemas desarrollados a través de las ESCUELAS DEPORTIVAS organizadas ya sea por las corporaciones locales o por la Junta de Andalucía, es una de las tendencias más significativas en las primeras edades.

⇒ Otras de las formas en las que se desarrolla el **deporte de promoción e iniciación en la provincia de Málaga** se articula mediante los clubes deportivos con una orientación al RENDIMIENTO DE BASE (identificación y selección de talentos deportivos, formación de talentos deportivos, y perfeccionamiento de talentos deportivos) , además, terminando en el CAREBA (Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base)

⇒ Una de las tendencias importantes se refiere a la **mejora de la condición física y la salud** que representa una demanda expresada en el 16,48% de la población malagueña.

⇒ Una de las demandas en materia de actividad físico deportiva que se va implantando es la referida a **mantenimiento de la forma y la estética los malagueños y malagueñas** que lo expresan un 26,92%.

⇒ Como **ejercicio físico como firma de cobertura del ocio** en el tiempo libre se cuantifica en 69,23%.

⇒ En cuanto a las **personas mayores** se evidencia un cambio importante en el estilo de vida saludable mediante la práctica actividad física**,** en constante crecimiento situando su práctica en un 20,19%, es decir una de cada cinco personas mayores practica actividad física.

El hecho evidente de la mejora del planeamiento y en la **construcción de instalaciones deportivas** en la provincia aseguran una expansión y crecimiento cuantitativo y cualitativo en los objetivos planteados, contribuyendo a la mejora de las prácticas físico deportivas.

3.- DAFO DEL SECTOR EN LA PROVINCIA.

Dentro del presente dictamen se ha utilizado como herramienta de análisis de la situación del sector el DAFO. El análisis DAFO ha permitido obtener datos sobre la situación real en la que se encuentra el sector en la Provincia de Málaga. Este análisis se ha llevado a cabo en la reunión del Foro del Deporte 6 de febrero de 2008 organizado por MADECA en la que han intervenido distintos agentes del sistema deportivo de la Provincia de Málaga (federaciones deportivas, clubes, ayuntamientos, universidad, técnicos, cámara de comercio, etc.).

Con este análisis se ha querido realizar una fotografía de la situación y diagnóstico para la presentación de este dictamen. Este ha permitido valorar:

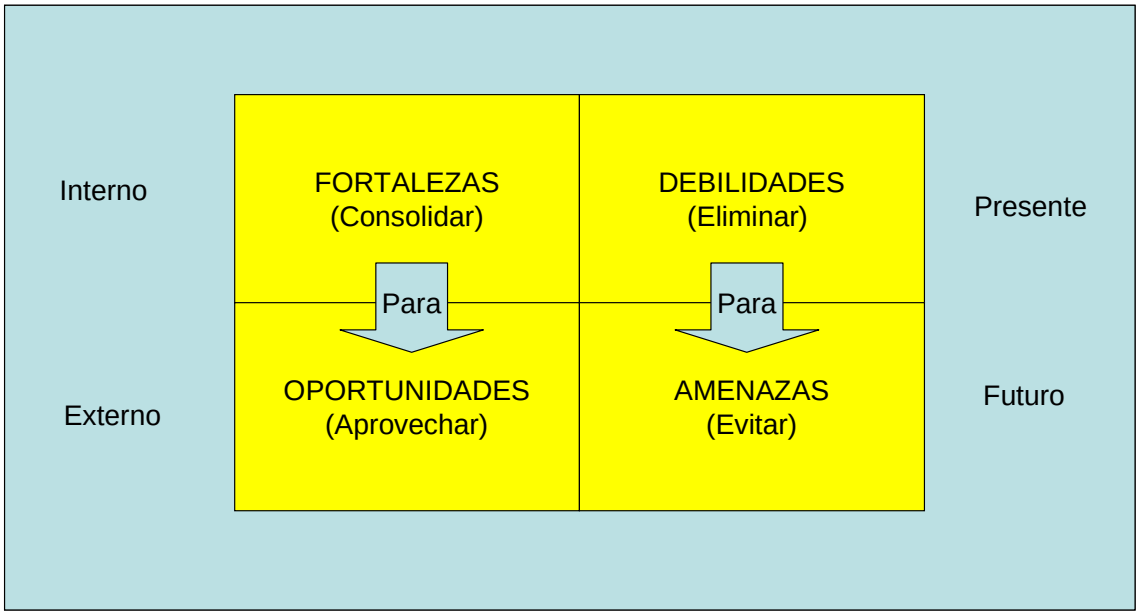

Como conclusión del análisis realizado se ha obtenido los siguientes resultados *como máximo cinco puntos de modo esquemático para cada apartado de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.*

FORTALEZAS

⇒ Instalaciones y espacios deportivos turísticos de gran nivel.

⇒ Recursos económicos adecuados a los niveles de practicantes y demandas actuales.

⇒ Clima y situación de la provincia. Entorno natural y medio ambiental en los pueblos de la provincia.

⇒ Mentalidad progresista de la mayoría de la población. Extensión del deporte para todos

⇒ Flujos turísticos hacia prácticas de deportivas: golf, hípica, equitación, vela (puertos deportivos, etc.)

DEBILIDADES

⇒ Descoordinación entre las diferentes administraciones de los diferentes niveles territoriales. Escasa motivación y compromiso personal de los políticos.

⇒ Falta de planificación y gestión de procesos aplicados a la actividad físico deportiva orientada al servicio de la ciudadanía, en lo público y en lo privado.

⇒ Escasez de espacios deportivos urbanos de recreo y para la actividad físico deportiva al aire libre y cubiertas.

⇒ Insuficiente inversión: más apoyo de las diferentes administraciones solucionarían parte del problema.

⇒ Existe un gran intrusismo laboral, un fallo de regulación en las titulaciones y condiciones precarias del empleo en el deporte

OPORTUNIDADES

⇒ Nuevas concepciones del deporte como foco de salud. Nuevas prácticas deportivas, nuevos deportes: nuevas corrientes sobre la práctica del deporte.

⇒ Nuevas tecnologías de la sociedad de la información (Internet) y las redes sociales.

⇒ Población cada vez más dispuesta a practicar deporte.

⇒ Deporte en y desde la escuela. El deporte en la edad escolar.

⇒ Asociar la práctica del deporte con el turismo: deporte turístico.

⇒ Uso e importancia de los medios de comunicación en la información deportiva, que otros sectores no tienen.

AMENAZAS

⇒ Decadencia de hábitos saludables, mala alimentación, sedentarismo, estilos de vida no deseables, pocas alternativas de ocio joven: video juegos, etc.

⇒ Privatización de servicios para una falsa mayor operatividad.

⇒ Desaceleración económica, falta de adaptación en las inversiones necesarias para las demandas en el sector.

⇒ Gran competitividad de otros sectores del ocio, la gran oferta en la industria de la recreación.

⇒ Descoordinación institucional y falta ve vertebración del tejido asociativo en el deporte.

4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR. JUSTIFICACIÓN.

Como indica el PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROVINCIA DE MÁLAGA, la planificación estratégica permite orientar la política deportiva:

"para generar aquellas decisiones y acciones consideradas fundamentales por los agentes sociales y económicos para hacer realidad la visión de futuro deseada, mediante una relación de objetivos y medidas para alcanzarlos con prioridades bien establecidas".

Por otro lado, la planificación estratégica es un conjunto de elementos que permite dar la dirección adecuada a una serie de estrategias y acciones comprendidas en un PLAN ESTRATÉGICO.

En cuando a los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS se definen como la descripción, la naturaleza, el alcance, el estilo y los ideales de una organización para el logro sus metas.

En ellos se describen:

⇒ los factores críticos de éxito
⇒ conjunto de elementos, dirección y estrategia, y
⇒ alineamiento estratégico.

En cuanto al PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉTICAS PARA LA PROVINCIA DE MÁLAGA referida al área de la actividad física y el deporte, se consideran básicos los siguiente OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Universalizar la práctica de actividad físico deportiva como bien público que incide en la salud y los hábitos saludables de la población malagueña.

2. Formar y cualificar a los técnicos y dirigentes deportivos de la Provincia de Málaga.

3. Sensibilizar a la población malagueña en general de los beneficios de una práctica adecuada de la actividad físico deportiva como estilo de vida y elemento del bienestar personal y social.

4. Incrementar y ajustar el equipamiento e instalaciones deportivas, según el PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS / PLANES LOCALES DE INSTALACIONES.

5.- ACTUACIONES Y/O PROYECTOS NECESARIOS PARA ALCANZAR OBJETIVOS. DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

"UNIVERSALIZAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO BIEN PÚBLICO Y DERECHO SUBJETIVO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES
1.1. Conocer la situación del Sistema Deportivo en la Provincia	1.1.1. Realizar y evaluar la encuesta de práctica deportiva y tendencia de la actividad física. 1.1.2. Realizar una encuesta de satisfacción sobre la práctica de actividad 1.1.3. Organizar un Foro Grupo de Trabajo con periodicidad de los distintos agentes del sistema.	o ODA (Desarrollado por el Observatorio del Deporte de Andalucía,) o SOPDE (Sociedad de Planificación y Desarrollo)
1.2. Implementar y extender los programas de Actividad Físico Deportiva para Personas Mayores y Discapacitados.	1.2.1. Crear programas y actividades coordinadas por las instituciones competentes. 1.2.2. Mantener Encuentros de Mayores en el Deporte. 1.2.3. Crear un subprograma de actuaciones coordinadas para la participación del deporte en personas con discapacidad. 1.2.4. Convocar encuentros para practicantes con Discapacidad, hacia la Normalización y la Integración.	o Diputación Provincial. o Ayuntamientos. o Asociaciones y entidades ciudadanas relacionadas con la discapacidad y orientadas a la práctica de la actividad físico deportiva.
1.3. Equilibrar y adecuar la práctica deportiva de la mujer	1.3.1. Promover acciones que fomenten la práctica deportiva de la mujer. 1.3.2. Crear un Foro de Estudio permanente sobre DEPORTE Y MUJER. 1.3.3. Proyectar la imagen de las mujeres deportistas como referente en la Provincia de Málaga de manera estable.	o Diputación o Ayuntamientos o Consejería de Bienestar Social de la Junta y Ayuntamientos. o Instituto Andaluz del Deporte e Instituto de la Mujer
1.4. Implantar y desarrollar el Deporte en la Edad Escolar	1.4.1. Diversificar su oferta de objetivos, desde la competición a la recreación, así como actividades. 1.4.2. Favorecer la adopción de criterios éticos, rigurosos en todos los ámbitos de las actuaciones del club/asociación. 1.4.3. Cooperar con los Centros escolares y con los Ayuntamientos en el desarrollo de programas de formación e valores, aportando sus experiencias y la riqueza de su diversidad.	o Junta de Andalucía o Diputación o Ayuntamientos o Patronatos Deportivos. o Centros Escolares o Consejos Escolares o Asociaciones de Padres y Madres. o Clubes o Empresas de

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES
		Servicios Deportivos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

"FORMAR Y CUALIFICAR A LOS TÉCNICOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES
2.1. Organizar cursos de formación con las Delegaciones Provinciales y Federaciones Autonómicas.	2.1.1. Organizar cursos de formación específica. 2.1.2. Organizar cursos de Formación de Técnicos Deportivos para Nivel 1 y Nivel 2 2.1.3. Organizar foros, jornadas y tecnificación mediante plataformas virtuales.	o Instituto Andaluz del Deporte. o Colegios de Técnicos y Entrenadores. o Federaciones Deportivas. o Entidades Educativas Homologadas.
2.2. Educar en Valores	2.2.1. Difundir y dar a conocer a lo padre y madres y dirigentes deportivos los valores educativos del deporte 2.2.2. Difundir en la REDES SOCIALES la creación de grupos para el intercambio y la toma de conciencia del valor de la actividad física y el deporte.	o Clubes o Ayuntamientos o Patronatos Deportivos o Entidades ciudadanas en general
2.3. Modernizar la gestión y organización del deporte en Málaga	2.3.1. Mejorar las Estructuras de gestión de los clubes, federaciones y Confederación de Federaciones, mediante instrumentos y medidas orientadas a la profesionalización –en su caso-, mejora de la autonomía financiera y organización de las entidades. 2.3.2 Impulsar el Patrocinio privado al deporte mediante la asociación de los Valores del deporte a las marcas, y el diseño de productos, servicios y eventos atractivos para las empresas 2.3.3. Convocar foros de estudio sobre la gestión del deporte para técnicos de la provincia.	o Federaciones y Delegaciones Deportivas. o Diputación o Junta de Andalucía o Cámara de Comercio o Universidad de Málaga. o AGESPORT

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

"SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN MALAGUEÑA DE LOS BENEFICIOS DE UNA ACTIVA Y SALUDABLE A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA COMO ESTILO DE VIDA Y ELEMENTO DEL BIENESTAR PERSONAL Y SOCIAL"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES
3.1. Organizar programas de actividad física que mejoren las condiciones físicas saludables.	3.1.1. Facilitar información y programas mediante las empresas o centro laborales de la provincia. 3.1.2. Crear escuelas de espalda en los municipios de la provincia de Málaga 3.1.3. Dotar de programas que prescriban de ejercicios en consonancia con los estudios de salud de las empresas o centros de trabajo de la provincia de Málaga.	o Instituto Andaluz del Deporte. o Colegios de Técnicos y Entrenadores. o Federaciones Deportivas. o Centros de Trabajo o Empresas
3.2. Desarrollar programas de actividad física en el medio natural y sostenibilidad.	3.2.1. Fomentar los Programas de Dinamización de Senderos en rutas de la provincia de Málaga. Red Provincial de Senderos. 3.2.2. Crear Circuitos o Parques de Actividad Físico saludables al aire libre. 3.2.3. Ofrecer y promociones Programas saludables: "Programa 1000 pasos", "Muévete Málaga", etc.	o Diputación o Ayuntamientos o Patronatos Deportivos o Entidades ciudadanas en general o Clubes
3.3. Promover programas saludables con participación de las distintas administraciones.	3.3.1. Desarrollar con las diferentes administraciones programas sobre Obesidad, Actividad Física y Salud 3.3.2. Promover programas de concienciación en la población malagueña para el ejercicio físico saludable. 3.3.3. Desarrollar planes de información y comunicación para fomentar en los distintos segmentos de la población el ejercicio físico saludable.	o Consejería de Educación o Consejería de Salud o Corporaciones Locales o Centros Escolares o Asociaciones de Padres y Madres o Consejos Escolares
3.4. Desarrollar planes sobre ejercicio físico y actividad deportiva en el ámbito laboral.	3.4.1. Realizar un programa sobre ejercicio físico y actividad deportiva saludable en el trabajo. 3.4.2. Proponer programas para que la ergonomía prime en las situaciones posturales y el movimiento físico de los trabajadores y trabajadoras.	o Consejería de Trabajo. o Diputación o Ayuntamientos o Empresas. o Sindicatos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

INCREMENTAR Y AJUSTAR EL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS, SEGÚN EL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS / PLANES LOCALES DE INSTALACIONES.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES
4.1. Configurar el Plan Local de Instalaciones Deportivas por Municipio	4.1.1. Realizar el *Inventario Censo de Instalaciones Deportivas* por municipio. 4.1.2. Evaluar los *Hábitos Deportivos* por cada municipio y tendencias sobre la actividad físico deportiva. 4.1.3. Evaluar y planear las necesidades de equipamiento deportivo por municipio en la RED BÁSICA y COMPLEMENTARIA.	o Junta de Andalucía o Diputación o Ayuntamientos o Patronatos Deportivos
4.2. Crear la RED PROVINCIAL DE SENDEROS	4.2.1. Crear un mapa provincial de senderos según categorías: PR o GR. 4.2.2. Señalizar y delimitar los senderos homologados en la Provincia de Málaga. 4.2.3. Crear rutas adaptadas a los niveles de uso de los senderistas	o Diputación o Ayuntamientos o Patronatos Deportivos o Federación andaluza de Montañismo o Clubes
4.3. Revisar, actualizar y mejorar los Equipamientos, Instalaciones y Espacios Deportivos	4.3.1. Avaluar periódicamente el Plan de Instalaciones Deportivas, en el concepto de "mancomunidades de servicios", 4.3.2. Incrementar el equipamiento en el medio natural, 4.3.3. Reformar las instalaciones ya existentes para la adaptación a las personas con discapacidad 4.3.4. Conseguir la acreditación y certificación según la legalidad vigente.	o Junta de Andalucía o Diputación o Consultoras o Ayuntamientos

6.- INDICAR CUALES SERÍAN LAS FUTURAS LÍNEAS DE ESTUDIO O ANÁLISIS EN LAS QUE SERÍA NECESARIO PROFUNDIZAR DENTRO DEL SECTOR OBJETO DE ESTUDIO.

Respecto a las futuras líneas de estudio en las que sería objeto de un estudio con mayor coordinación, profundidad y comparabilidad dentro del sector de la actividad físico deportiva, es necesario, según se desprende del presente dictamen:

1) Utilizar en los estudios y prospección sobre hábitos deportivos una metodología común que permita llevar a cabo comparaciones sobre los diferentes segmentos de la población en los niveles locales, autonómicos, nacionales o europeos (Método Compass, Unión Europea).

2) Establecer una coordinación institucional entre las corporaciones locales, las diputaciones, la Junta de Andalucía y el Consejo Superior de Deportes en lo referido al Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, en lo concerniente al inventario y los sistemas de planeamiento, así como terminológicos.

3) Aproximar y definir de modo preciso la utilización de acrónimos y terminología en general cuando se describen conceptos como deporte, actividad física, salud, condición física, equipamiento, material deportivo, espacios deportivos, instalaciones, entre otras.

4) Definir el marco de relación privada, mercantil, comercial o tributaria sobre las actividades del deporte, la empleabilidad en el deporte en el marco legislativo y de relaciones laborales, especialmente.

5) Crear canales de información sobre ejercicio físico y dieta saludable para evitar patología que conlleva la obesidad y el sedentarismo en la población.

6) Proponer acciones que faciliten la accesibilidad para las poblaciones con necesidades especiales (discapacitados, mayores, embarazadas, etc) en las instalaciones deportivas en la Provincia de Málaga.

7) Acometer acciones referidas en condiciones de igualdad para la práctica y dirección de la mujer en la actividad física y el deporte.

8) Promover buenas prácticas de la actividad físico deportiva en el uso de los espacios deportivos respecto a la sostenibilidad y el respeto medioambiental.

SEGUNDA PARTE

Parte II

Balance de las propuestas y proyectos que en su día realizó MADECA.

7.- PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO Y GRADO DE EJECUCIÓN

En razón a lo tratado en el Foro del Deporte del 6 de febrero de 2008 de MADECA, celebrado en la Diputación de Málaga, con la participación de la Junta de Andalucía, Universidad de Málaga, Ayuntamientos de la Provincia, Federaciones Deportivas y entidades ciudadanas, se crea la idea de una a*ctualización del Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga y se propuso un Documento Base* (2009), sobre tres objetivos estratégicos cuyo grado de cumplimiento se expresa de modo sintético en esta segunda parte del documento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 / 2009

Extender la implantación del Decreto del DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR de la Junta de Andalucía en la Provincia de Málaga (El deporte en la escuela, Juegos Comarcales de la diputación, Juegos Municipales de los Ayuntamientos, Escuelas Deportivas, etc.) de modo coordinado entre instituciones.

PLANES DE ACCIÓN Y/O PROYECTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
1.1.- Crear la Comisión Provincial de Deporte en la Edad Escolar: con la participación de todos los agentes contemplados en el Decreto 6/2008, sobre el Deporte en la Edad Escolar para la Provincia de Málaga	Constituida y en desarrollo durante el curso 2009/2010
1.2.- Organizar unas Jornada Provincial sobre el Deporte en La Edad Escolar 2009, que contemple los siguientes criterios: o Establecer la obligatoriedad de coordinar el programa con el Programa Deportivo Municipal vigente o Incorporar la posibilidad de nuevas modalidades deportivas, adaptadas a las peculiaridades del municipio (tradición y territorio) o Incorporar a los ayuntamientos más representativos en la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa Deporte en la Escuela. o Establecer mecanismos de seguimiento y control del desarrollo del Programa "Deporte	Por crear. No llevada a cabo.

PLANES DE ACCIÓN Y/O PROYECTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
en la Escuela" en el ámbito municipal. o Aumentar los niveles de formación y cualificación de los técnicos incluidos en el programa Deporte en la Escuela o Integrar en el Consejo Escolar Municipal a un responsable del Programa "Deporte en la Escuela"	
1.3.- Elaborar para el curso o temporada 2009/2010, un informe detallado de evaluación del programa, a nivel provincial y su implicación nivel andaluz, que permitan una actualización del mismo y su proyección interna y externa. Incorporar para el curso 2009-2010 a los centros concertados, una vez completada la red de centros públicos al programa Deporte en la Escuela y las competiciones de la provincia con las federaciones deportivas, bajo la coordinación de la Diputación de Málaga.	Realizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 / 2009

Crear bases para el DESARROLLO de las entidades locales (ayuntamientos y mancomunidades) y la FORMACIÓN en la acción para los dirigentes (concejales y responsables de clubes) y técnicos deportivos locales (públicos y privados)

PLANES DE ACCIÓN Y/O PROYECTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
2.1.- Crear a iniciativa de la Diputación y con apoyo de la Junta de una oficina de asesoramiento técnico a municipios pequeños. Creación de un programa experimental y con carácter piloto para el apoyo a las mancomunidades municipales de servicios deportivos.	Por desarrollar.
2.2.- Implantar – título experimental y como experiencia piloto- de MÓDULOS MUNICIPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD y de Oficinas de atención al deportista ciudadano. Programa de partidas finalistas a los Ayuntamientos para actividades específicas en torno a la Medicina del Deporte (campaña de estudios de salud para la práctica deportiva, por ejemplo)	Por desarrollar.
2.3.- Desarrollar anualmente un Seminario Provincial sobre "Municipio Y Deporte" como	Sin realizar.

PLANES DE ACCIÓN Y/O PROYECTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
elemento fundamental de intercambio de experiencias en el deporte local en la Provincia de Málaga	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 / 2009

Desarrollar el PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS y redactar los PLANES LOCALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS de los Municipios de la Provincia de Málaga. El desarrollo del PDIDA conlleva la elaboración en si de la sistemática aplicada del este Plan; pero además, comporta la redacción de los PLID de los ayuntamientos por cuanto el Decreto 144/2001 obliga a tener el INVENTARIO de INSTALACIONES DEPORTIVAS del municipio actualizado y la redacción del Plan Local antes de conseguir ayudas públicas para la construcción de instalaciones y espacios deportivos.

PLANES DE ACCIÓN Y/O PROYECTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
3.1.- Compartir con los ayuntamientos y la Diputación Provincial de Málaga la ayuda a la contratación externa para la elaborar los planes locales de instalaciones deportivas.	Convocado y en desarrollo por Diputación de Málaga
3.2.- Celebrar el Eurorando 2011: el camino de Andalucía y crear, dentro del Programa de Dinamización de Senderos de la Diputación de Málaga la Red de Senderos de Andalucía en la Provincia de Málaga.	Convocado y en ejecución por la Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Montañismo y Diputaciones de Almería y Granada.

PROPUESTAS DE CARTAS DE COMPROMISOS (Máximo 3)

1.- DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL.

Hoja de adscripción de los proyectos contemplados en el presente documento por parte de todos los agentes que intervienen. Publicación del documento en el Boletín Oficial de la Provincia para conocimiento general.

2.- DE COMPROMISOS DE CALIDAD.

Compromisos de identificación de programas para coordinarlos con otras administraciones en razón las propuestas de este plan estratégico.

3.- DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO.

Informe semestral de la oficina del Plan Estratégico de Málaga sobre su cumplimiento.

8. PROYECTOS QUE SE DEBERÍAN MANTENER EN EL NUEVO PLAN Y PROYECTOS QUE SE DEBERÍAN ABANDONAR POR NO TENER SENTIDO ACTUALMENTE.

Una vez analizado el entorno mediante la metodología DAFO y el grado de ejecución de las propuestas reseñadas anteriormente, se han fijado los objetivos estratégicos que deben mantenerse en el futuro Plan Estratégico. Se entiende necesario que estos cuatros objetivos deberían estar en un área estratégica referida al deporte, dada la autonomía y especificidad de la materia tratada:

- Universalizar la práctica de actividad físico deportiva como bien público que incide en la salud y los hábitos saludables de la población malagueña.

- Formar y cualificar a los técnicos y dirigentes deportivos de la Provincia de Málaga.

- Sensibilizar a la población malagueña en general de los beneficios de una práctica adecuada de la actividad físico deportiva como estilo de vida y elemento del bienestar personal y social.

- Incrementar y ajustar el equipamiento e instalaciones deportivas, según el PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS / PLAN LOCAL Y PROVINCIAL.

BIBLIOGRAFÍA y REFERENCIAS

ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2001): *El impacto económico del deporte en Andalucía*. Fundación Andalucía Olímpica. 77 y ss.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007*): LIBRO BLANCO SOBRE EL DEPORTE*. Bruselas, 11.07.2007. COM(2007) 391 final

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE. (2010) Actividad Económica del Deporte en Andalucía, 2008, UNICAJA. Analistas Económicos de Andalucía.

CORDOBÉS MONTES, J. A.; REYES RÍOS, M. J. Y MARÍN PALMA, M.: (2007): *Hábitos y Actitudes de los Andaluces en Edad Escolar ante el Deporte – 2006.* **Observatorio del Deporte Andaluz.** Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

EMPRESA PÚBLICA DE DEPORTE ANDALUZ, S.A., (2010), Hábitos y actitudes de la Población Andaluza antes el Deporte. Málaga. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

FRAISSE, G. (2003): *Informe sobre las mujeres y el deporte.* (2002/2280(INI)). Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. 21 de mayo de 2003 PE 323.545 A5-00167/2003.

GARCÍA FERRANDO, M, (2001) *Los Españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX. Encuesta sobre los hábitos deportivas de los españoles, 2000*. Consejo Superior de Deportes. Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (2006): *Posmodernidad y Deporte: Entre la Individualización y la Masificación. Encuesta hábitos deportivos de los españoles, 2005*. Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación. Madrid.

JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (2010). ORIENTACIONES, ELEMENTOS Y RECURSOS PARA EL PLAN DEL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR EN ANDALUCÍA. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. Documento Inédito. Seminario sobre el Deporte en la Edad Escolar.

LIZALDE GIL, E. Y (COORDINADOR DE PROYECTOS), LLANO RUIZ MERCEDES (JEFA DE LA OFICINA DEL PLAN INTEGRAL). (2009) PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSCA Y EL DEPORTE., Consejo Superior de Deportes

MADECA. FORO DE DIVULGACIÓN Y DEBATE. ESTRATEGIAS PARA EL SISTEMA DEPORTIVO LOCAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. Foro del Deporte 6 de febrero de 2008

MADECA. ***Actualización del Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga. Documento Base.*** (2009): Foro del Deporte 6 de febrero de 2008.

MERINO MANDLY, A. y RODRÍGUEZ LEAL, A. (1996). *El deporte en Málaga.* Plan Estratégico de Málaga. Documentos de Trabajo. FUNDACIÓN CIEDES. MÁLAGA. nº 15,

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012. Carlos Benavides Velasco, Vicerrector de Calidad y Cristina Quintana García, Directora del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.

OBSERVATORIO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA (ODA) (2008). *Hábitos Deportivos de los Andaluces. Datos Provisionales. Primera Explotación.* Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

OTERO MORENO, J. M., FERNANDEZ MORALES, A. e ISLA CASTILLO, F. (2004). *"Hábitos y actitudes de los andaluces ante el deporte (2002)"*. Análisis del Deporte 3. Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía.

PARIS ROCHE, F. (2005) La planificación estratégica en las organizaciones deportivas. E. Paidotribo. Barcelona.

VAZQUEZ PÉREZ, J. (2009). PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DEL DEPORTE ANDALUZ. PEGEDA. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía. 3 y 4 de diciembre, I Congreso del Deporte Andaluz. Sevilla

Páginas Web.

http://www.madeca.info/actividades/ficha.asp?fec=1&ord=1&pag=1&act_cod=2

http://www.amerinomandly.net

http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/organigrama/consejero/secretaria-general-deporte/direccion-general-planificacion-promocion-deporte/instituto-andaluz-deporte//

http://www.infouma.uma.es/planestrategico/